

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DEL PROCESO

Ciudad de evaluación:	Santiago
Fecha revisión final:	jueves, 24 de abril de 2025
Nombre de licitación:	SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA ENTREGA DE PREMIOS DE CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS NACIONALES DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
ID licitación:	4650-14-LE25
Fecha publicación proceso:	lunes, 7 de abril de 2025
Fecha cierre recepción de ofertas:	lunes, 21 de abril de 2025
Acto administrativo que aprueba bases:	REX N°243, de fecha 02 de abril 2025

INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA

REX QUE DESIGNA	NOMBRE	CARGO
REX N°252 de fecha 8 de abril de 2025	ANDY OPORTO BLANCO	Encargado de la Unidad de Abastecimiento del Área de Administración y Finanzas de la Secretaría Técnica del CMN.
	CAROLINA SOTO ÁLVAREZ	Administrativa de Apoyo Unidad de Abastecimiento del Área de Administración y Finanzas de la Secretaría Técnica del CMN.
	EDUARDO ALVARADO CARVAJAL	Profesor, Área Educación y Difusión de la Secretaría Técnica del CMN.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

En relación a las preguntas recibidas al foro de la licitación, se respondieron mediante la Resolución Exenta N° 277 de fecha 15 de abril de 2025, adjuntas a la ficha de la licitación.

Adjuntos de la licitación

[Link](#)

APERTURA

Con fecha 22 de abril de 2025, se procedió a la apertura de la ofertas en el portal www.mercadopublico.cl, comprobándose que en el proceso de licitación pública se obtuvieron dos (2) ofertas las que se individualizan a continuación en el siguiente recuadro:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL	UTP	HABILIDAD
1	76.364.234-8	CONCORDE EXPRESS SPA	No Aplica	Hábil
2	76.741.156-1	EVENTOS TURÍSTICOS SPA	No Aplica	Hábil

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La presente evaluación se realiza de acuerdo a los criterios establecidos en las bases de licitación publicadas en el portal mercado publico bajo la ficha de licitación electrónica que se encuentra disponible en el siguiente link:

[Ficha de Licitación](#)

OFERTAS INADMISIBLES

De acuerdo a las ofertas recibidas, se recomienda declarar inadmisibles la siguiente propuesta:

N°	OFERENTES		DESCRIPCIÓN INADMISIBLEIDAD	REFERENCIA DE LAS BASES
	RUT	NOMBRE		
1	76.741.156-1	EVENTOS TURÍSTICOS SPA	El oferente adjunta Anexos N°9 Plan de Trabajo y N°10 Carta Gantt, sin embargo dichos documentos no presentan contenido, sólo firma, tampoco se adjuntan como documentos a parte, que contengan lo solicitado.	Punto 6.5 letras b) Plan de trabajo y c) Carta Gantt



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN		
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		
OFERENTES		76.364.234-8
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		CONCORDE EXPRESS SPA
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia de la cédula nacional de Identidad	No Aplica
	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	No Aplica
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	✓
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	✓
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	✓
	UTP, Documento que formaliza la Unión Temporal, estableciendo la responsabilidad solidaria entre las partes, la identificación del representante legal con poderes suficientes, y la vigencia de esta unión, la que no podrá ser inferior al plazo del servicio en licitación, incluyendo la posible renovación, si se contemplare.	No Aplica
	UTP, Fotocopia de los RUT y cédulas de identidad de las personas jurídicas o naturales participantes.	No Aplica
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%		
Oferta técnica y económica (2%)		

	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2,00%
	En el caso que se realice una aclaración a la propuesta u oferta técnica y/o económica, a través del portal mercado público. 0%	
OBSERVACIONES		-
Documentos legales (2%)		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	2,00%
	No entrega uno o varios documentos legales o anexos solicitados para la presentación de las ofertas, la propuesta será declarada inadmisibles. Sin embargo, se podrá entregar los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat en los casos que estime pertinente a través de una aclaración en el portal mercado público, en el plazo establecido en las presentes bases. 0%	
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en las bases de licitación, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles .	
OBSERVACIONES		-
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4,00%

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN	
OFERTA ECONÓMICA	
Monto Máximo:	\$8.000.000
Oferta + económica:	\$7.974.045
% Oferta Económica:	40%
1	
OFERENTES	
76.364.234-8	
ASPECTOS ECONÓMICOS	
CONCORDE EXPRESS SPA	
FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA
El monto máximo disponible es de \$8.000.000.- IVA Incluido.	<p>La evaluación de las ofertas económicas se realizará de acuerdo al monto total bruto establecido en el Anexo N° 5, según la siguiente fórmula:</p> <p>POE: $(40\%) \times (OEB/OEE)$</p> <p>Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación</p> <p>En caso de no adjuntar el Anexo N° 5, la propuesta será declarada inadmisibile.</p>
\$7.974.045	
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica	
40,00%	
OBSERVACIONES	
Monto IVA incluido	

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERTA TÉCNICA

1

OFERENTES		76.364.234-8
ASPECTOS A EVALUAR		CONCORDE EXPRESS SPA
Experiencia del oferente (20%)		
5 servicios de producción o coordinación de servicios finalizados , sobre alimentación, catering, traslado y/o alojamiento en actividades acorde a las bases técnicas. 20%	Proyecto N°1, Anexo N°8	1. No tiene el documento de verificación indicado en las bases administrativas (adjunta Factura, no se considera como documento válido).
4 servicios de producción o coordinación de servicios finalizados , sobre alimentación, catering, traslado y/o alojamiento en actividades acorde a las bases técnicas. 18%	Proyecto N°2, Anexo °N 8	CUMPLE
3 servicios de producción o coordinación de servicios finalizados , sobre alimentación, catering, traslado y/o alojamiento en actividades acorde a las bases técnicas. 15%	Proyecto N°3, Anexo N° 8	CUMPLE
2 servicios de producción o coordinación de servicios finalizados , sobre alimentación, catering, traslado y/o alojamiento en actividades acorde a las bases técnicas o seminarios. 10%	Proyecto N°4, Anexo N°8	CUMPLE
1 servicios de producción o coordinación de servicios finalizados , sobre alimentación, catering, traslado y/o alojamiento en actividades acorde a las bases técnicas. 5%	Proyecto N°5, Anexo °N 8	CUMPLE
El oferente no cuenta con experiencia demostrable , no es posible verificar con los documentos adjuntos o no adjunta documentación de verificación. 0%		
PUNTAJE TOTAL		18,00%
OBSERVACIONES		-



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERTA TÉCNICA

1

ASPECTOS A EVALUAR	OFERENTES	
		76.364.234-8
		CONCORDE EXPRESS SPA
Plan de Trabajo (15%)		
Presenta un plan de trabajo claro y completo, que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de las bases técnica, especificando cada una de las etapas, actividades, responsables, plazos y productos requeridos de forma detallada. 15%		15,00%
Presenta un plan de trabajo que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica. No presenta una descripción clara y detallada de las etapas, actividades, responsables, plazos o productos requeridos de forma detallada. 5%		
Presenta un plan de trabajo incompleto, desarrollando de forma general las etapas, actividades, responsables, plazos o productos, requiriendo aclaraciones o sus servicios son incompletos. 0%		
No presenta Plan de trabajo. Inadmisible		
	PUNTAJE TOTAL	
	OBSERVACIONES	-
Carta Gantt (14%)		
Presenta Carta Gantt bien formulada, clara y detallada, mostrando de manera óptima sus etapas, indicando el desarrollo de trabajos y señalando los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. 14%		14,00%
Presenta Carta Gantt general, sin detalle en sus etapas o actividades. 7%		
Presenta Carta Gantt incompleta, poco clara o con errores, que requerirán de aclaraciones y modificaciones en el caso de ser adjudicada. 0%		
No presenta carta Gantt o la presentada no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. Inadmisible		
	PUNTAJE TOTAL	
	OBSERVACIONES	-
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Técnicos		47,00%



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN		
CRITERIOS COMPLEMENTARIOS		
PACTO DE INTEGRIDAD		
	1	
OFERENTES	76.364.234-8	
ASPECTOS A EVALUAR	CONCORDE EXPRESS SPA	
Programa o pacto de integridad (2%)	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal. 2%	2%
	Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos. 1%	
	No presenta Programas o Pactos de Integridad. 0%	
PUNTAJE TOTAL		
OBSERVACIONES		-
Criterio Sustentable para Servicio de Coffee Break (5%)		
Indica en su propuesta, la utilización de menaje reutilizable y/o biodegradable. 5%	5,00%	
No indica en su plan de trabajo la utilización de menaje reutilizable y/o biodegradable. O indica que utilizará menaje desechable. 0%		
PUNTAJE TOTAL		
OBSERVACIONES		-
Total de Porcentajes Obtenidos Criterios Complementarios		7,00%



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							
EVALUACIÓN FINAL							
N°	OFERENTES		Cumplimiento requisitos	Oferta Económica	Oferta Técnica	Criterios Complementarios	Total Ofertas
	RUT	NOMBRE	4%	40%	49%	7%	100%
1	76.364.234-8	CONCORDE EXPRESS SPA	4,00%	40,00%	47,00%	7,00%	98,00%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **CONCORDE EXPRESS SPA, RUT N° 76.364.234-8**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas, obteniendo un total de **98,00%**.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

**Encargado de Abastecimiento
Área de Administración y Finanzas
Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos
Nacionales**

**Carolina Soto Álvarez
Administrativa de Apoyo Unidad de Abastecimiento
Área de Administración y Finanzas
Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos
Nacionales**


**Eduardo Alvarado Carvajal
Profesional del Área Educación y Difusión
Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos
Nacionales**

